

RESOLUCION N° 112-A/MDPN-2015

Pueblo Nuevo, 30 de Marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

Los formularios de solicitudes de Matrimonio ingresado por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, con registro N° 1815-2015 de fecha 09/03/2015 y el Exp. N° 2538-2015 de fecha 27/03/2015 promovido por los Señores: **OSCAR JOSE SALVATIERRA QUISPE con LUZ MARIA CASTELO CASTAÑEDA** y los Sres. **MARCOS FABIAN VELAZCO MARTINEZ con KEILA ISABEL GUZMAN PAREDES** quienes desean contraer Matrimonio Civil y;

CONSIDERANDO:

Que, los señores: **OSCAR JOSE SALVATIERRA QUISPE con LUZ MARIA CASTELO CASTAÑEDA** y los Sres. **MARCOS FABIAN VELAZCO MARTINEZ con KEILA ISABEL GUZMAN PAREDES**, mediante registro N° 1815-2015 de fecha 09/03/2015 y el Exp. N° 2538-2015 de fecha 27/03/2015; quienes solicitan contraer matrimonio civil ante la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, habiendo cumplido con los pagos respectivos y los requisitos de Ley lo que ha sido publicado con Edicto Matrimonial.

Que, es política del Estado la protección de la familia y el matrimonio de conformidad al Artículo 4° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el numeral 16) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 "Celebrar Matrimonios Civiles de los vecinos de acuerdo con las normas del Código Civil".

Que, de conformidad al Artículo 258° del Código Civil y no existiendo impedimento alguno;

SE RESUELVE:

Artículo Único: DECLARAR LA CAPACIDAD de los pretendientes y realícese el Matrimonio Civil de los contrayentes: **OSCAR JOSE SALVATIERRA QUISPE con LUZ MARIA CASTELO CASTAÑEDA** y los Sres. **MARCOS FABIAN VELAZCO MARTINEZ con KEILA ISABEL GUZMAN PAREDES**, pudiendo contraer Matrimonio dentro de los cuatro (04) meses a partir de emitida la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

- C.C.
- * Solicitante
- * Registro Civil
- * Archivo
- RPCC/sg

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Hugo Jesús Buendía Guerrero
ALCALDE